

INFORME SECRETARIAL. - PROCESO PENAL CUI: 252696000388202251876 N.I. 25580408900120230002000. Pulí, Cundinamarca veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023). Al despacho de la señora Jueza las presentes diligencias, informándole que la audiencia de Legalización del Principio de Oportunidad prevista para hoy a la hora de las 8:30 a.m., no fue posible realizarla porque no se logró comunicación con la víctima YEIMY TATIANA TÉLLEZ BERNAL, a quien en reiteradas ocasiones se le marcó al móvil 3134540839 pero suena como si estuviera fuera de servicio, situación que le fue informada al Delegado Fiscal Doctor DAVID SANTIAGO SÁNCHEZ SUÁREZ, por lo que se acordó con él reprogramar la referida diligencia. El motivo del aplazamiento también le fue comunicado al acusado y al Defensor Público Doctor MARTÍN ORLANDO GÓMEZ JARAMILLO, quien aportó un nuevo número de celular para contactar a la víctima y que es el siguiente: 3186953932. Dígnese proveer.

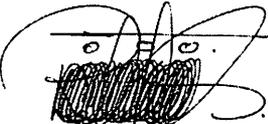

NELSY ANDREA APONTE VARGAS
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULÍ, CUNDINAMARCA

Pulí, Cundinamarca, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Acorde con lo consignado en el informe secretarial que antecede, SEÑÁLESE el próximo DIECIOCHO (18) de ABRIL de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) a efectos de llevar a cabo la audiencia de Legalización del Principio de Oportunidad, prevista en el inciso 1° del art. 327 del C.P.P, dentro del CUI: 252696000388202251876 y N.I: 25580408900120230002000 en el que figura como acusado OSCAR FABIAN BARRAGÁN RANGEL, por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


RUTH FANNY GALVIS ARDILA
JUEZA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULI – CUNDINAMARCA

PULI, CUNDINAMARCA, 31 MAR 2023

Por anotación en el estado penal No. 014
de esta fecha fue notificado el presente auto.


NELSY ANDREA APONTE VARGAS
Secretaria